

CLASICOS POLITICOS

B. CONSTANT

**ESCRITOS
POLITICOS**

TRADUCCION, ESTUDIO PRELIMINAR Y NOTAS DE
MARIA LUISA SANCHEZ MEJIA

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
MADRID, 1989

INDICE

	<u>Págs.</u>
ESTUDIO PRELIMINAR	VII
EL ESPACIO HISTORICO DE BENJAMIN CONSTANT	IX
Introducción	IX
1. Constant y la Revolución	XIV
2. El Directorio y el Consulado	XXVII
3. El exilio y la redacción de los “Princi- pios de política”	XXII
4. La Restauración	XXV
PRINCIPIOS E INSTITUCIONES POLITI- CAS	
1. Constant y Rousseau	XXVIII
2. Los poderes del Estado y el poder del rey	XXXV
3. Derechos y libertades individuales	XLI
LOS ESCRITOS DE LA PRESENTE EDI- CION	
1. Principios de política	LI
2. De la libertad de folletos, panfletos y	

	<u>Págs.</u>
periódicos considerada en relación con el interés del Gobierno	LII
3. Sobre la ley de excepción contra la libertad individual	LII
4. De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos	LIII
ESCRITOS POLITICOS	1
PRINCIPIOS DE POLITICA	3
Prefacio	3
CAPÍTULO PRIMERO.—De la soberanía popular	7
CAPÍTULO II.—De la naturaleza del poder real en una monarquía constitucional	20
CAPÍTULO III.—Del derecho a disolver las asambleas representativas	35
CAPÍTULO IV.—De la Asamblea hereditaria y de la necesidad de no limitar el número de sus miembros	41
CAPÍTULO V.—De la elección de las asambleas representativas	45
CAPÍTULO VI.—De las condiciones de propiedad	64
CAPÍTULO VII.—De la discusión en las asambleas representativas	77
CAPÍTULO VIII.—De la iniciativa	82
CAPÍTULO IX.—De la responsabilidad de los ministros	84
CAPÍTULO X.—De la declaración de que los ministros son indignos de la confianza pública	109

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO XI.—De la responsabilidad de los agentes inferiores	112
CAPÍTULO XII.—Del poder municipal, de las autoridades locales y de un nuevo tipo de federalismo	122
CAPÍTULO XIII.—Del derecho de paz y de guerra	129
CAPÍTULO XIV.—De la organización de las fuerzas armadas en un estado constitucional	132
CAPÍTULO XV.—De la inviolabilidad de las propiedades	139
CAPÍTULO XVI.—De la libertad de prensa	155
CAPÍTULO XVII.—De la libertad religiosa	158
CAPÍTULO XVIII.—De la libertad individual.	181
CAPÍTULO XIX.—De las garantías judiciales.	191
CAPÍTULO XX.—Últimas consideraciones	201
DE LA LIBERTAD DE FOLLETOS, PANFLETOS Y PERIODICOS CONSIDERADA EN RELACION CON EL INTERES DEL GOBIERNO	207
SOBRE LA LEY DE EXCEPCION CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL (Discurso pronunciado el 7 de marzo de 1820).	239
DE LA LIBERTAD DE LOS ANTIGUOS COMPARADA CON LA DE LOS MODERNOS (Conferencia pronunciada en el Ateneo de París. Febrero de 1819)	257